

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.765/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0433/11, incoado a D^a María Dolores Cabello Moreno.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D^a María Dolores Cabello Moreno.

N.I.F./C.I.F.: 30530362R.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0433/11.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, a 23 de agosto de 2012. El Delegado Territorial, Fdo.
Francisco José Zurera Aragón.